

SECRETARIA. A despacho de la señora Jueza el presente proceso, pendiente por resolver recurso de Apelación presentado por el apoderado de la parte actora. Sírvase proveer. Santiago de Cali, Nueve de Mayo de Dos Mil Veintitrés

JHEIVER ROMERO BLANCO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1098

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	DORIS CECILIA ESPITIA CASTIBLANCO
DEMANDADO	MEDIMAS EPS S.A.S. Y CORPORACION MI IPS DE OCCIDENTE
RADICACIÓN	76001-31-05-003-2023-00126-00

Santiago de Cali, Nueve de Mayo de Dos Mil Veintitrés

Vista la constancia secretarial que antecede, y revisado como corresponde el presente proceso encuentra este despacho que el apoderado judicial de la parte actora, el día 11/04/2023, interpone recurso de APELACION contra el auto No. 802 del 30 de marzo del 2023, debidamente notificado en Estados No. 53 del 31/03/2023, que rechazo la demanda, el cual se encuentra presentado en debida forma y dentro del termino legal, por lo que se accederá a su pedimento. Se tiene que del 02/04/2023 al 08/04/2023, no corrieron términos por vacancia judicial de Semana Santa. En tal virtud la Jueza Tercera Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO el recurso de **APELACION**, interpuesto contra el Auto Interlocutorio No. 802 del 30 de marzo del 2023, ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior- Distrito Judicial de Cali.

SEGUNDO: REMITIR el expediente a la SALA LABORAL del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, a fin de que se surta el recurso de alzada.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el CSJ entre otros y más recientemente en Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022.

La Jueza.,

NOTIFIQUESE

YENNY LORENA IDROBO LUNA

****zvm****

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

HOY 10/05/2023 ESTADO No. 73

Secretario